

CONVOCATORIA No. 4

Por disposición del Dr. Inti Andres Yumbay Taxis, Alcalde del cantón Guaranda, y de conformidad con el Art. 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y Arts. 9 y 38 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guaranda, me permito convocar a ustedes a la **Sesión Extraordinaria**, del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guaranda, misma que se llevará a efecto el día viernes 7 de febrero del 2025, a las 10h00, en el Salón de la ciudad, para tratar el siguiente orden del día:

1.- Conocimiento y resolución del Memorando No. 013-CECPCG-2025, de 5 de febrero del 2025, suscrito por el Ing. Darwin Chisag, Msc., Coordinador Ejecutivo del Comité Permanente de Eventos Culturales y Patrimoniales del cantón Guaranda, respecto de la designación de un Concejal/a para que integre la Comisión de Selección del Taita Carnaval.

Atentamente

Abg. Cristian Córdor Quieta, Msc.

SECRETARIO AD-HOC DEL CONCEJO MUNICIPAL.

MEMORANDO

No. 209-IY-A-GADCG-2024

DE: Dr. Inti Andres Yumbay Taris.
ALCALDE DEL CANTÓN GUARANDA

PARA: Abg. Anita Chela Pungaña, Msc.
SECRETARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

FECHA: 5 de febrero de 2025

ASUNTO: En el texto

En atención al Memorando No. 013-CECPCG-2025, de 5 de febrero de 2025, suscrito por el Ing. Darwin Chisag, Coordinador Ejecutivo del CECPCG, sírvase convocar a una sesión extraordinaria y dar cumplimiento a la ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA LA ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN, FINANCIAMIENTO Y DESARROLLO DE LOS EVENTOS CULTURALES Y PATRIMONIALES DEL CARNAVAL DE GUARANDA, referente a la designación de un concejal para integrar la comisión de selección del Taita Carnaval.

Atentamente,

Dr. Inti Andres Yumbay Taris
ALCALDE DEL CANTÓN GUARANDA

Elaborado: CCH

Revisado y aprobado: DL



Alcaldía **SECRETARIA DE CONCEJO**
Guaranda
RECIBIDO

HORA: 15h31 05 FEB 2025

Tal
FIRMA

MEMORANDO NO. 013-CEPCPG-2025

DE: Ing. Darwin Chisag Mgs.
COORDINADOR EJECUTIVO DEL CECPCG

PARA: Dr. Inti Yumbay Taris
ALCALDE DEL CANTÓN GUARANDA

FECHA: 05 de febrero de 2025

ASUNTO: En el texto

A. Taris W

Cordial saludo, una vez concluido el periodo de inscripciones tanto de candidatas a Reina de Guaranda y sus Carnavales 2025, como de Taita Carnaval 2025, y en concordancia con la **ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA LA ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN, FINANCIAMIENTO Y DESARROLLO DE LOS EVENTOS CULTURALES Y PATRIMONIALES DEL CARNAVAL DE GUARANDA**, en su Art. 21-Elección de Taita Carnaval.- *“Taita Carnaval, es el personaje central de las actividades culturales y patrimoniales de los Guarandeños, que simboliza la tradición, la costumbre y la cultura del pueblo, reflejando la unidad, la solidaridad y la alegría, capaz de transformar este evento cósmico es una total y decidida actividad cultural y patrimonial de propios y extraños.”*

Con este antecedente, solicito de la manera más comedida con carácter urgente se convoque a Sesión Extraordinaria, a fin de designar un concejal delegado para que integre la comisión de selección del Taita Carnaval 2025, misma que deberá cumplirse como lo establece el Art. 24.- de la **Selección y Designación**.-*“.....La comisión designará al Taita Carnaval en un plazo no mayor a tres (3) días posteriores a la fecha del cierre de inscripciones, plazo que podrá extenderse hasta cinco (5) días en caso de presentarse situaciones especiales, casos fortuitos o fuerza mayor”*, para posteriormente convocar a la comisión de selección en concordancia al Art 23 para la emisión del acta correspondiente en su designación conforme a la normativa legal vigente.

Atentamente,

Ing. Darwin Chisag Msc.
COORDINADOR CPECPCG 2025

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027
Guaranda
RECEPCIÓN
FECHA 05/02/2025
N° TRÁMITE 11437
HORA 9:53 AM

El más grande del Ecuador



